

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : 360 UC SOLUTIONS S.A.S

N.I.T. : 900.086.713-7, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01599645 DEL 18 DE MAYO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y
EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u
oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este
certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : 360 UC SOLUTIONS S.A.S

N.I.T. : 900.086.713-7, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01599645 DEL 18 DE MAYO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 1,047,646,018

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11 No. 71 - 40 OF. 601
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : administrativo@360ucsolutions.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 11 No. 71 - 40 OF. 601

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : administrativo@360ucsolutions.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 20 DE ABRIL DE 2006, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01056209 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMMLOGIK COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 11 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 23 DE JUNIO DE 2010, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01433634 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMMLOGIK COLOMBIA LTDA POR EL DE: COMMLOGIK COLOMBIA S A S.

QUE POR ACTA NO. 42 DE ACCIONISTA UNICO DEL 18 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02056256 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMMLOGIK COLOMBIA S A S POR EL DE: 360 UC SOLUTIONS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 11 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 23 DE JUNIO DE 2010, INSCRITO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01433634 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMMLOGIK COLOMBIA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
11	2010/06/23	JUNTA DE SOCIOS	2010/12/03	01433634
28	2013/08/14	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/09/26	01768554
32	2014/10/02	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/11/10	01883530
42	2016/01/18	ACCIONISTA UNICO	2016/01/27	02056256
49	2017/05/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/06/13	02233484

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2110

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: DENTRO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, ÉSTA PODRÁ DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE, A LAS SIGUIENTES: A) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO, INCLUYENDO PROGRAMAS DE CÓMPUTO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES; B) PRESTAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, TODA CLASE DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, REDES, TELEFONÍA, CONMUTACIÓN, RADIOTELEFONÍA, TELEFONÍA CELULAR, COMUNICACIONES POR SATÉLITE, ENVÍO DE SEÑALES DE TELEVISIÓN, TELEVISIÓN POR CABLE Y EN GENERAL TODO TIPO DE ASESORÍA EN MATERIA DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO; C) DISEÑAR, FABRICAR, MANUFACTURAR, ENSAMBLAR, PRODUCIR, INSTALAR, PROPORCIONAR MANTENIMIENTO Y SERVICIO A TODA CLASE DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPUTO, EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y EN EL EXTRANJERO; D) ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA, CONCEPCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; E) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, TANTO EN EL ÁREA DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TELECOMUNICACIONES COMO EN EL ÁREA DE TÉCNICA INFORMÁTICA, SU EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; F) ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS O AJENAS Y LA CONEXIÓN Y SERVICIOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS A LAS MISMAS, RELATIVOS A OTRAS BASES DE DATOS O CENTROS DE INFORMACIÓN; G) OBTENCIÓN, ADQUISICIÓN, REGISTRO, LICENCIA, Y UTILIZACIÓN O DISPOSICIÓN DE TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION, NOMBRES COMERCIALES, SECRETOS INDUSTRIALES, DERECHOS DE AUTOR, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, OPCIONES DE PREFERENCIA, Y DERECHO SOBRE LOS MISMOS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS; H) PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADOS CON LOS OBJETOS ANTERIORES; I) LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN, COMUNICACIONES POR SATÉLITE, TELEFONÍA, RADIOTELEFONÍA. ASESORÍA A EMPRESAS INTERESADAS EN EL DESARROLLO DE TALES SISTEMAS, PRESTANDO PARA TAL EFECTO TODOS AQUELLOS SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA SU PUESTA EN MARCHA, MANTENIMIENTO Y CONTROL; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR O PARTICIPAR EN EL CAPITAL O PATRIMONIO DE OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, FORMANDO PARTE DE SU CONSTITUCIÓN O ADQUIRIENDO ACCIONES O PARTICIPACIONES EN LAS YA CONSTITUIDAS, ASÍ COMO ENAJENAR O TRASPASAR TALES ACCIONES O PARTICIPACIONES; B) GESTIONAR, TRAMITAR, RECIBIR CRÉDITOS O CUALQUIER OTRA CLASE DE FINANCIACIÓN, ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; C) OTORGAR TODA CLASE DE GARANTÍAS REALES, PERSONALES, FIDUCIARIAS, CAMBIARIAS O DE CUALQUIER OTRO ÍNDOLE, CONSTITUIR HIPOTECAS Y OTORGAR FIANZAS Y AVALES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD; D) ADQUIRIR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, ENDOSAR, AVALAR Y MANEJAR EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITOS, INCLUYENDO ACCIONES, OBLIGACIONES, PARTES SOCIALES O PARTICIPACIONES EN OTRAS EMPRESAS, ASÍ COMO DAR O TOMAR

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN GARANTÍA; E) LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, USO, GOCE, POSESIÓN, DISPOSICIÓN, COMERCIO, OPERACIÓN Y GRAVAMEN, YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O DERECHOS REALES O PERSONALES SOBRE LOS MISMOS; RECIBIR TODA CLASE DE DONACIONES, YA SEAN ECONÓMICAS O EN ESPECIE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y, G) LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, Y CONVENIOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES Y QUE LE PERMITAN LAS LEYES Y QUE CONSIDERE COMO NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4652 (COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)

OTRAS ACTIVIDADES:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$650,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	650,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	:	\$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	250,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE. EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE, ÉSTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 40-A DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02045952 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

LEUDO GARCIA JOHN JAIRO	C.C. 000000094418460
-------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02234147 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	

SUAREZ RAMIREZ CLAUDIA TERESA	C.E. 000000000337448
-------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE SON LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2. EJECUTAR LAS ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 3. EJECUTAR LAS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

OPERACIONES, ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES, SIN LIMITE DE CUANTIA. 4. REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS LEGALES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; 5. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO A SUS ÓRDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD; 7. CONCILIAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE EN LOS PROCESOS CIVILES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS; 8. CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 9. TERMINADO CADA EJERCICIO CONTABLE Y DENTRO DEL MES ANTERIOR AL RETIRO DE SU CARGO, PRESENTAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A. UN INFORME DE GESTIÓN CON LA INFORMACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 222 DE 1995; B. LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO; C. UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES; D. LOS DICTÁMENES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS DEMÁS INFORMES EMITIDOS POR UN CONTADOR PÚBLICO. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN CON SUS DEBERES E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 11. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; 12. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS Y MANTENERLA INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; 13. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES; 14. PROMOVER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES, RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; 15. GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD; 16. ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA DE LA SOCIEDAD; 17.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS SOCIOS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN DE TODOS ELLOS; 18. ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 19. ABSTENERSE DE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI DE CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS DE LA MISMA SOCIEDAD; 20. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES, FUNCIONES Y OBLIGACIONES, DEBERES Y DERECHOS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS SOCIALES AL GERENTE Y SU CARGO AL INTERIOR DE LA COMPAÑÍA SERÁ EL DESIGNADO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 51 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02300711 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PEÑA ARIAS ALBINO LUCIANY	C.C. 000000079797328
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
PEÑA ARIAS KATHERINE	C.C. 000000052812724

QUE POR ACTA NO. 51 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02300710 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SOLUCIONES EMPRESARIALES KEMMERER S A S N.I.T. 000009003962025

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE JUNIO DE 2006

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/03/10

HORA: 08:28:20

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1eWnip2LJy

OPERACION: AA20208331

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la
información que reposa en los registros públicos de la Cámara de
Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por
su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.



La información recolectada en este documento aplica y respeta los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, sus decretos
reglamentarios y demás normatividad vigente que la complementa, modifique o derogue. Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de
Industria y Comercio. Puede consultar nuestra política de protección de datos personales en www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA

(At - À:)

El: 3/16/2020 9:46:27 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UDQ94634511

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EUFRACIO MORALES

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CERTIFICADO CONSTITUCION Y GERENCIA

(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 10

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007366992

1EWNIO2LJY Expedido (mm/dd/aaaa): 03/10/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

